



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0015316/2010

VISTO:

La solicitud de prórroga del plazo para presentar su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas, presentada por la Sra. NANCY LUCÍA TENTORI (D.N.I N° 16.924.911), obrante a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Sra. TENTORI (fs. 1),
La documentación obrante a fs. 2-4,
Las reglamentaciones vigentes,
El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia de este Honorable Cuerpo,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. NANCY LUCÍA TENTORI (D.N.I N° 16.924.911) y concederle, por única vez y en carácter de excepción, una prórroga de seis (6) meses, a partir de la fecha de la presente, para finalizar su Trabajo Final de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 129

R.A.T

ST. PABLO A. PULSICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba